

## Solicitud de Modelo de Utilidad

Durante veinte años, en España, por un Sujeta Medias y Análogos, a favor de Sebastián Morales Viera, residente temporalmente en Salas, 5-Madrid y con residencia familiar fija en General Franco, 5-Agüimes (Las Palmas)

## Memoria Descriptiva


El sistema actualmente en uso para sujetar las medias es incómodo, inseguro, antiestético y antieconómico por romper demasiado pronto las medias; inconvenientes que desaparecen en lo que presentamos.

- 5 El sistema más sencillo consiste en dos aros concéntricos de materia apropiada y con la concicidad conveniente, entre los cuales se aprieta la parte superior de la media. Un cordón o análogo que arranca de puntos opuestos del aro exterior, las suspende del tirante que baja de la cintura: F. I. En la F. II se ven en corte lateral dos maneras (A y B) de colocar la media.
- 10 Para la suspensión del tirante puede emplearse el "Aparato de Cierre para Cintos, Cadenas y Análogos" patentado, ya sin modificación o redondeando el apoyo donde ha de descansar el cordón: F. VIII, D y E. Asimismo puede emplearse cualquier otro broche con la misma adaptación y hasta un sencillo gancho con agujero o mordiente para su agerme al tirante. En este caso conviene que el cordón pase un poco forzado por la antrada del gancho que debe seran poco estrecha con relación al cordón y desde luego de materia elástica: F. IX, E.
- 15 Para asegurar más la unión de los aros pueden emplearse diversos procedimientos: las formas A y A' de la F. III muestran un muelle. En A aparece también el esquema de la presilla D de tracción. E es otra presilla que aparece en esquema en la C. También pueden asegurarse por el mismo cordón: B y J muestran dos formas.
- 25 En K se ha dejado una ranura al aro exterior para que el cordón no dificulte la colocación de los aros a los que luego estrechará un abultamiento final del cordón. Las L, Ll; M y N muestran otro sistema para asegurar por la misma pieza que en lugar del cordón sostiene el aro exterior. La media se colocará mejor
- 30 en este caso como indica B de la F. II.
- La unión de los cordones puede se cualquiera apropiada: las figuras I, II y la III en en sus formas B, F, C, I, H, J, K, presentan varios casos.
- En vez de aros fijos cerrados pueden emplearse aros abiertos
- 35 graduables: en la F. IV se ven diversos procedimientos para cerrarlos: la forma A combinada con la D o E es principalmente para el aro interior, la B o C' para el exterior la G sirve para ambos. La G combinada con la H para el interior, I representa un suplemento. La J combinada con K o L muestra un sistema que
- 40 tanto sirve para cierre como para aumentar la longitud del aro, dividiéndolo en dos partes que por unos extremos cierran y por los otros se unen a estas piezas.
- Si a la media se le pone un dobles con aberturas apropiadas puede usarse el sistema de la F. V
- 45 Puede emplearse un aro fijo o graduable interior con garganta (F. VI o IV, F) Una correa o análogo sujetará contra la garganta y apoyándose en ella, la media, apretada convenientemente. En la F. VII aparecen varias formas aplicables: 1 de A es mordiente. También pueden aplicarse las formas A, B, C del "Aparato de Cierre" antes indicado. En C en vez de la ranura u orificio puede
- 50 colocarse mordiente. Esta pieza 1 va unida al otro extremo de la correa.

Este sistema es aplicable a la sujeción de pantalones. El pantalón puede sujetarse al aro (único parece mejor en este caso) por 55 argollas o dobles de la misma tela o por presillas elásticas B, C, D. de la F. IX en que A muestra el aro. La presilla B puede aplicarse sobre las otras que en este caso tenderán suavemente a abrirse, para reforzarlas y hacer cómoda su colocación. El aro puede po-

- nerse por dentro o por fuera del pantalón. Este aro  
 60 único acaso convenga sea cilíndrico y muy flexible  
 como en las medias. El aro puede estar compuesto de par-  
 tes embisagradas como indica A, cosa también aplicable  
 a medias y calcetines. El aro puede variarse como vimos  
 65 en las medias y, como en aquellas se le deja gargan-  
 ta puede sujetarse la pieza (pantalón en este caso) por  
 elástico. El aro puede suspenderse de los hombros por  
 una o varias correas con enganches apropiados como se  
 ha indicado anteriormente. Al aro puede a la vez sujetar  
 70 se la camisa ya por argollas de ésta, que a la vez lo  
 suspendan, ya poniéndolo debajo de ella. Como presilla  
 para la sujeción al aro del pantalón, pueden también uti-  
 lizarse los broches usados actualmente en tirantes para  
 coger directamente el pantalón, suprimiéndole natural-  
 75 mente la parte de suspensión y quizás conviniera supri-  
 mirle el dobléz inferior de agarre. Estos broches hacien-  
 doles curva la parte de agarre podrían aplicarse para  
 sujetar directamente también las medias y análogos. Con  
 el mismo fin pueden también aplicarse los broches, tam-  
 80 bién de descanso curvo de la F.X. La pieza 1 de la A pue-  
 de desdoblarse en las B o C para hacer el ajuste de la  
 A graduable bien por tornillo (C) bien por cesión de mue-  
 lles (B). En la forma D se ve la manera de hacer fácil-  
 mente unas ligas con dos tiras de cuero o análogo, co-  
 85 giendo con uno de estos broches los extremos de la ver-  
 tical y con el aparato de cierre indicado los de la ho-  
 rizontal, elásticos o no las tiras. E y F muestran otro  
 sistema de apretamiento para estos broches, distinto  
 del de A. El de la F es graduable.  
 Para calcetines pueden también emplearse los aros  
 90 graduables con garganta o sin ella.  
 La F. III, N puede llevar la pletina terminal (la  
 parte superior puede ser redonda) que sostiene el aro,  
 por fuera y apretar sobre pestaña inferior del aro  
 interior.
- 95 **NOTA REIVINDICATORIA**  
 Se reivindica como objeto de este Modelo de Utilidad  
 10 Sujeta Medias constituido por dos aros concéntricos  
 de materia apropiada y con conicidad conveniente en-  
 100 tre los cuales se coge la media. El aro exterior se su-  
 pende por cordón o análogo del tirante que baja de  
 la cintura.  
 22 Variación de lo anterior por aros graduables flexi-  
 bles que traban convenientemente sus extremos.  
 105 32 Variación por aro con garganta y correa o análogo que  
 aprieta sobre la garganta y se sujeta a ella.  
 42 Variación por aro abierto entre dobléz, que puede  
 enchufar sus extremos, o no.  
 52 Adaptación del "Aparato de Cierre para Cintos, Cade-  
 110 nas y Análogos" patentado, haciendo curvo el descanso  
 del cordón o análogo o colocándole travesía para aprie-  
 te en los aros de garganta.  
 622 Broche de apriete por tornillo o travesía.  
 72 Aplicación y adaptación particular del Sujeta Medias  
 a pantalones, calcetines y análogos.  
 115 82 Broches sujetadores por apriete entre perfiles curvos  
 92 Sujeta Medias y Análogos, según se describe en la Me-  
 moria y se ilustra con los Dibujos, teniendo en cuenta  
 que tanto las figuras como las descripciones muestran  
 120 meros casos particulares de lo esencial que es lo que  
 se reivindica.

Madrid, 29 de diciembre de 1945.

S. Morán  


Solicitud de Modelo de Utilidad durante veinte años, en España, por un Sujeta Medias, a favor de Sebastián Morales Viera, residente temporalmente en Salas, 5, Madrid, y con residencia familiar fija en General Franco, 5, Ag'uimes (Las Palmas)

Memoria Descriptiva

El sistema actualmente en uso para sujetar las medias es incómodo, inseguro, antiestético y antieconómico, inconveniente, que desaparecen en el que presentamos.

5 Consiste en dos aros concéntricos, de materia apropiada, con la conicidad conveniente para aprisionar la media: F. I.

Los aros pueden ser fijos o graduables; F. II. En este caso puede dejarse tendencia a cerrar al interior, A; y a abrir al exterior, B.

10 Este aparato se sujeta al tirante que baja de la cintura mediante un cordón, cinta, o análogo que arranca de puntos diametrales opuestos del aro exterior, F. I, o también por

15 cinta o análogo que arranca del interior y pasa por debajo del exterior, apretándolos entre sí: F. III. Con el mismo fin puede dejarse, en el primer caso, los extremos del cordón (en este caso pasantes) interiores al aro y con sus terminales abultados para que aprieten el aro interior contra el exterior, pudiendo en cambio pasar bien la parte de los extremos no abultada por muesca o forma apropiada del aro exterior: F. IV. Si se usan aros graduables o abiertos se dejarán varios agujeros o muescas para la cinta o análogo.

20 Para la unión con el tirante puede emplearse cualquier broche apropiado, gancho o el mismo sistema actual.

25 Al cordón o análogo se le puede dejar una lazada central o nudos cercanos para que se apoye en tirante, o su broche, por el mismo punto equidistante de sus extremos: F. I. En el caso de que convenga dejar la cinta pasante por los aros se puede dejar la lazada en el centro y atar luego los extremos y descansarlos en el mismo apoyo.

30 Puede reducirse el aparato a un solo aro con garganta fijando en ésta la media por elástico, cordón o análogo debidamente cerrado: F. V.

35 Si se le hace doblez a la parte superior de la media y se le deja aberturas, puede también bastar un solo aro abierto, adaptable, que por las aberturas se entre en el doblez y por ellas se fije la cinta o análogo: F. VI: B, 1, aro; B 2, media

Nota

Se reivindica como objeto de este Modelo de Utilidad 1º Un aparato para sujetar las medias compuesto de dos aros concéntricos de conicidad apropiada para aprisionar la media. 40 Los aros pueden ser fijos o graduables.

2º-Suspensión del aparato mediante cordón, cinta o análogo que arranca de puntos diametrales opuestos del aro exterior o del interior pasando por debajo de aquel.

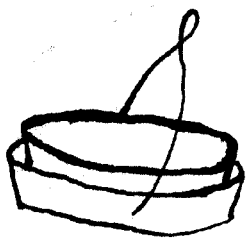
45 3º-Reducción del aparato a un solo aro con garganta donde se fija la media por elástico o cordón o análogo; o a aro abierto, adaptable, en combinación con media a la que se deje doblez (donde se alojara el aro) con aberturas para colocarlo y suspenderlo.

50 4º-Sujeta Medias según se describe en la Memoria, se reivindica en la Nota, y se ilustra con los Dibujos, haciendo constar que tanto éstos como las descripciones muestran meros casos particulares de lo esencial que es lo que se reivindica.

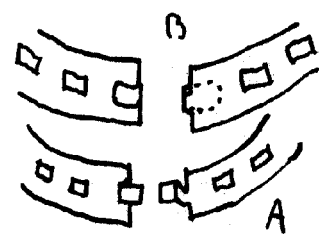
Madrid, 27 de agosto de 1946.

S. Morales

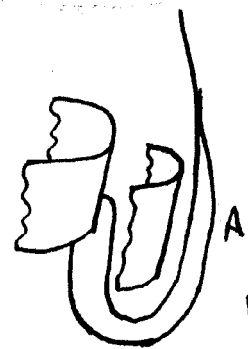




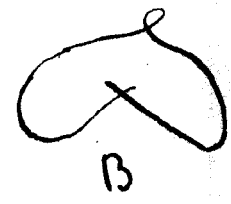
F. I



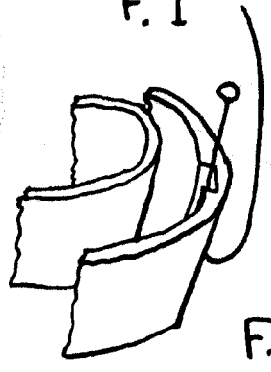
F. II



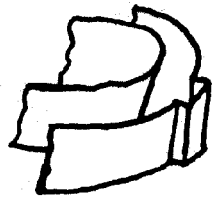
F. III



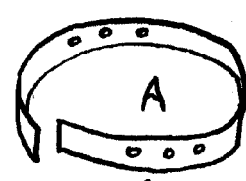
B



F. IV



F. V



A



C



B F. VI

S. Morales



S. Morales